

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INVESTIGACIONES GEOLÓGICAS GEODRILL S.A. CELEBRADA EL DÍA DOCE
DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las catorce horas, en las oficinas situadas en Calle Las Acacias MZ 8 PB, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INVESTIGACIONES GEOLÓGICAS GEODRILL S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- La **COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL S.A.**, debidamente representada por el señor Carlos Diego Pimentel Varas en calidad de Gerente General, propietario de OCHO MIL (8000) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor y por ende con derecho a 2000 votos;
- La compañía **EXPOBONANZA S.A.** debidamente representada por el señor Carlos Diego Pimentel Varas en calidad de Gerente General, propietario de DIECISÉIS MIL (16000) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor y por ende con derecho a 4000 votos; y,
- La compañía **EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA** debidamente representada por el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra en calidad de Gerente General, propietario de CINCUENTA Y SEIS MIL (56000) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 56000 votos.-

Actúa como Secretario de la Junta, el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, mientras que preside la sesión, el señor Carlos Diego Pimentel Varas, en calidad de Presidente. Ambos presentes aceptan las respectivas designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital Social de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se debería tratar y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2017; Y,**
4. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por lo que por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2017;

Se da lectura al informe correspondiente al año 2017, presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro. La Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos. Por secretaría se procede a dar lectura del segundo punto del orden día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2017;

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor. Se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2017;

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, en el cual se evidencia que el monto de Pérdidas asciende a \$54.228,19. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes. Se procede a leer el quinto punto del orden del día:

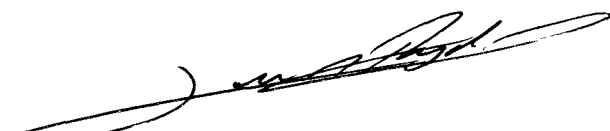
5. DESIGNAR A LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la señorita **CBA Andrea Vallejo Copo** para que ejerza el cargo de Comisaria Principal en el ejercicio económico del año 2018. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, a las 15h00, con lo que se declara concluida la sesión.

f) **Carlos Diego Pimentel Varas, Presidente de la Junta; f) Jorge Alejandro Rengel Piedra, Secretario de la Junta; f) p. EXPOBONANZA S.A. – Carlos Pimentel Varas, Accionista; f) p. EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA – Jorge Rengel Piedra, Accionista; f) p. COMPAÑÍA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL S.A. – Carlos Pimentel Varas, Accionista.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 12 de abril de 2018.



JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA
SECRETARIO DE LA JUNTA